CLINICA BOGOTA S.A.

NIT. 860.002.540-5

Bogotá, D.C 25 de Marzo de 2006

Señor
ANDRES MOLANO CASTAÑEDA
Ciudad.

REF: CERTIFICACIÓN LABORAL

Que el señor ANDRES MOLANO CASTAÑEDA identificado con cedula de ciudadanía No 7.705.458 de Neiva. Se desempeño con el cargo de ADMINISTRADOR DEL ÁREA DE SISTEMAS desde noviembre de 2000 a marzo de 2006.

Aprovechamos la ocasión para expresarle nuestros sinceros agradecimientos por su decidido espíritu de trabajo y colaboración, brindados en beneficio de la institución.

Atentamente,

CLINICA BOGOTA S. A.
GERENTE GENERAL

Dr. ANTONIO JOSE ACOSTA
Gerente General

Anexo : Paz y Salvo

HNC
Hardware & Software Ltda.

HNC HARDWARE & SOFTWARE LTDA.
NIT. 830.037.841-9

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA HNC HARDWARE & SOFTWARE LTDA.

CERTIFICA QUE:

Que el señor ANDRES MOLANO CASTAÑEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.705.458 de Neiva, laboro para nuestra compañía desde Junio de 2007 , desempeñando el cargo de Ingeniero de Desarrollo, quien entre sus tareas se encontraba la investigación de nuevas tecnologías, análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones Web como HNC Salud y HNC Encuestas, construidas en lenguaje java, bases de datos Postgres, y el servidor de aplicación Jboss y Tomcat, dando muestras de innovación, creatividad. y excelente relaciones personales.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los 10 días del mes de Septiembre de 2009.

Ing. HENRY IVAN CASTRO RINCON
Representante Legal

Calle 12 No. 5-82 Oficina 212
2828231

www.axede.com.co

Carrera 16 No. 100-20 (Nueva)
Bogotá, Colombia
Tel. 571 - 593 5500

Bogotá D.C., 17 de Septiembre de 2010

LA GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
DE AXEDE S.A.

CERTIFICA

Que la señor **ANDRES MOLANO CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.705.458 laboró en nuestra compañía mediante contrato a término indefinido desde el 15 de Septiembre de 2009 hasta el 17 de Septiembre de 2010.

El último cargo desempeñado fue INGENIERO DE DESARROLLO INNOVACION Y DESARROLLO

Esta constancia se expide a quien pueda interesar.

ANGELA MARIA ANAYA
Gerente de Recursos Humanos

TAHBIT
SOFTWARE S.A.
C/ Quintanapalla, 8 - 4º Dcha. - Edificio Arcis
Tel.: 91 382 21 10 - Fax: 91 382 21 11
28050 MADRID

Madrid a 15 de Febrero de 2013

D. Juan Carlos Martínez Pérez, con DNI nº 02097915Q, como Administrador de la empresa Tahbit Software, S.A. con CIF A81800849.

CERTIFICA:

Que D. Andrés Molano, con NIE Y1366714E, ha realizado las prácticas de forma satisfactoria en la empresa Tahbit Software, desde el 1 de septiembre de 2012 hasta el 15 de febrero de 2013, correspondientes al *Master de Informática y Telecomunicación*, a través de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM).

Se expide el presente certificado a petición del interesado, quedando a su disposición para cualquier aclaración que precisen al respecto.

Reciban un cordial saludo,

TAHBIT SOFTWARE S.A. C.I.F. A-81800849 C/ Quintanapalla, 8-4º Dcha. 28050 - MADRID Tel.: 91 382 21 10

D. Juan Carlos Martínez Pérez
Administrador Tahbit Software, S.A.

R.M. de Madrid, Tomo 12.401, Sección 8, Folio 102, Hoja M-197195, Inscripción 1ª N.I.F. - A-81800849

Chéfmenu

CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS

Certifico que **Andrés Molano Castañeda**, identificado con C.C. 7.705.458 expedida en Neiva, prestó sus servicios profesionales en nuestra empresa como **Director de Tecnología**. Durante su tiempo con nosotros, desempeñó un papel crucial liderando tanto el equipo técnico como los procesos estratégicos y operativos de la compañía. Su contribución fue fundamental para el desarrollo de nuestras soluciones tecnológicas y la optimización de los procesos internos y externos.

FECHA DE INICIO: 01/02/2012

FECHA DE FINALIZACIÓN:15/11/2020

Entre las principales responsabilidades y actividades que desempeñó destacan:

- Liderazgo y dirección del equipo técnico.
- Definición y levantamiento de requerimientos tecnológicos.
- Diseño de la arquitectura y desarrollo de productos innovadores.
- Investigación y evaluación de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua.
- Diseño y desarrollo de bases de datos.
- Despliegue de aplicaciones y configuración de reglas de seguridad.
- Establecimiento de un roadmap tecnológico y de producto alineado con la estrategia empresarial.
- Evaluación y mejora de la usabilidad de los productos.

Gracias a su capacidad técnica y liderazgo, Andrés contribuyó significativamente al éxito de los proyectos tecnológicos en la empresa. Recomiendo ampliamente su profesionalismo y destrezas en el campo de la tecnología.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a los diez y seis (16) días del mes de noviembre de 2020

Cordialmente,

Jenny Alexandra Rosas Sánchez
Directora Administrativa

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO

CERTIFICA

Que Andres Molano Castañeda, identificado con C.C 7.705.458 expedida en Neiva, presto sus servicios profesionales en esta compañía como "Arquitecto de soluciones de software" , realizando las siguientes actividades profesionales:

- Evaluación e investigación de tecnologías
- Diseño y desarrollo de producto
- Funciones DevOps
- Definición de roadmap del producto
- integraciones de software
- Evaluación de usabilidad del producto
- Dirección del equipo técnico

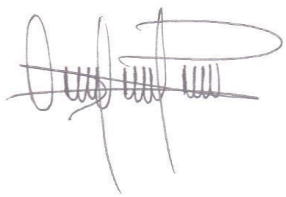
Por el periodo de tiempo:

INICIO DE INICIO: 16/01/2023

FECHA FINALIZACIÓN:31/08/2024

Se expide a solicitud del directamente interesado a los 10 días del mes de Septiembre del año 2024, para los fines que convenga.

Atentamente,



Oscar Leonardo Parra A.

NIT. 901.180.412-0

CAND-166-2024 - AND-SAL-0318

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL
DE GOBIERNO DIGITAL
NIT 901.144.049-7

C E R T I F I C A

Que suscribió con **ANDRES MOLANO CASTANEDA** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 7705458** los contratos que a continuación se relacionan:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-473-2022**

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales como arquitecto de software, con el fin de llevar a cabo los requerimientos de desarrollo de software en el tiempo requerido así como colaborar en la definición técnica de la integración de los Servicios Ciudadanos Digitales.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 de julio de 2022
FECHA DE INICIO:	01 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre del 2022
VALOR DE CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($19.283.104)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo desde el punto de vista técnico y de negocio aquellos procesos susceptibles de intercambio de información entre diferentes entidades en el desarrollo del proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto que adelante la Agencia Nacional Digital.
2. Revisar de manera minuciosa la formulación del proyecto digitalización de trámites de los servicios ciudadanos digitales desde la perspectiva de arquitectura de software y dar su concepto técnico.
3. Analizar y diseñar los servicios que requieran en el proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional Digital.
4. Acompañar el desarrollo de los planes de trabajo definidos en el modelo de servicios ciudadanos digitales para el proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional Digital.
5. Hacer la documentación requerida para las capas de negocio, información, sistemas de información y tecnología de los Servicios Ciudadanos Digitales para el proyecto

digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto que adelante la Agencia Nacional Digital.

6. Dar reporte de los avances de ejecución de los planes de trabajo definidos al modelo de servicios ciudadanos digitales en términos de la definición de la arquitectura de software
7. Actualizar las herramientas de gestión relacionadas con el proyecto digitalización de trámites adelantado por la AGENCIA NACIONAL DIGITAL a través de la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales.
8. Hacer entrega oportuna de informes solicitados por las subdirecciones de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL.
9. Participar en las reuniones interinstitucionales e institucionales relativas a temas derivados del objeto del contrato, así como las fijadas por la AND.
10. Participar en las reuniones interinstitucionales e institucionales relativas a temas derivados del objeto del contrato, así como las fijadas por la AGENCIA NACIONAL DIGITAL.
11. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-263-2022**

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales como arquitecto de software, con la finalidad de cumplir con los requerimientos de desarrollo de software además de apoyar la definición técnica de la integración de los Servicios Ciudadanos Digitales siguiendo los lineamientos definidos por la Agencia Nacional Digital.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de enero de 2022
FECHA DE INICIO:	28 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de septiembre del 2022
VALOR DE CONTRATO:	SETENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS ONCE MIL CIENTO SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($72.311.640)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Apoyar en el analisis y diseno de servicios que requieran en el proyecto digitalizacion de tramites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional Digital.
2. Reportar el avance de la ejecucion de los planes de trabajo definidos al modelo de servicios ciudadanos digitales en terminos de la definicion de la arq uitectura de software
3. Brindar el acompanamiento a el desarrollo de los planes de trabajo definidos en el modelo de servicios ciudadanos digitales para el proyecto digitalizacion de tramites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional Digital.
4. Identificar y analizar desde el punto de vista tecnico y de negocio aquellos procesos susceptibles de intercambio de informacion entre diferente s entidades en el desarrollo del proyecto digitalizacion de tramites y/o cualquier otro proyecto que adelante la Agencia Nacional Digital
5. Apoyar y revisar la formulacion de l proyecto digitalizacion de tramites de los servicios ciudadanos digitales desde la perspectiva de arquitectura de software.
6. Mantener actualiza das las herramientas de gestion relacionadas con el proyecto

digitalizacion de tramites adelantado por la AGENCIA NACIONAL DIGITAL a traves de la Subdireccion de Servicios Ciudadanos Digitales.

7. Apoyar la definicion tecnica de la integracion de los servicio s ciudadanos y servicios priorizados en las capas de negocio, informacion, sistemas de informacion y tecnologia para el proyecto digital izacion de tramites y/o cualquier otro proyecto que adelante la Agencia Nacional Digital.
8. Realizar la documentacion requerida para las capas de negocio, informacion, sistemas de informacion y tecnologia de los Servicios Ciudadanos Digitales para el proyecto digitaliz acion de tramites y/o cualquier otro proyecto que adelante la Agencia Nacional Digital.
9. Hacer entrega oportuna de informes solicitados por las subdirecciones de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL.
10. Participar en las reuniones interinstitucionales e institucionale s relativas a temas derivados del objeto del contrato, asi como las fijadas por la AND.
11. Participar en las reuniones interinstitucionales e institucionales relativas a temas derivados del objeto del contrato, asi como las fijadas por la AGENCIA NACIONAL DIGITAL.
12. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

3. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-149-2023**

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales con la finalidad de realizar el desarrollo, diseño e implementación de componentes de bajo nivel y las pruebas de software requeridos articulación de los Servicios Ciudadanos Digitales que cumplan con los lineamientos técnicos solicitados.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de abril de 2023
FECHA DE INICIO:	19 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de octubre del 2023
VALOR DE CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CIENTO TRECIENTOS PESOS M/CTE ($55.501.300)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo y en el estudio previo.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten la ejecución del presente contrato.
3. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades propias del proceso o programa en el cual presta susservicios y de la entidad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato. El CONTRATISTA deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.
4. Hacer entrega clasificada y ordenada al supervisor de su contrato, de la documentación

física y digital generada durante la ejecución del mismo y al momento de finalizar el contrato.

5. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
6. Informar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo del mismo. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA AGENCIANACIONAL DIGITAL y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA AGENCIANACIONAL DIGITAL y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
8. Ejecutar las actividades y entregar los productos pactados en el contrato dentro de los tiempos y con la calidad funcional requerida por el proyecto (en caso en que aplique), como requisito indispensable para obtener el pago de los honorarios.
9. Previo a la terminación del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar un informe final que detalle el avance de la ejecución de sus actividades y productos, el cual deberá ser presentado para aval, en las condiciones señaladas por el supervisor contractual, de conformidad con los parámetros fijados para tal fin por la AGENCIA.
10. Las demás actividades que sean delegadas por el supervisor contractual en el marco del objeto contratado.
11. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este contrato y de las exigencias legales.

4. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-718-2023**

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomia tecnica y administrativa sus servicios profesionales con la finalidad de realizar el desarrollo diseno e implementacion de componentes de bajo nivel y las pruebas de software requeridos articulacion de los Servicios Ciudadanos Digitales que cumplan con los lineamientos tecnicos solicitados.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO:	17 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de diciembre del 2023
VALOR DE CONTRATO:	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($20.695.400)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Realizar pruebas unitarias de integración y funcionales automatizadas que permitan garantizar la calidad en el software desarrollado.
2. Desarrollar y configurar la integraciones de datos vía web service REST, el desarrollo de código, diseño de software, compilación de códigos, documentación y operación de los

sistemas y bases de datos, para el proyecto de Digitalización de Trámites.

3. Entregar oportunamente la solución e informes solicitados por la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales.
4. Garantizar que los componentes de desarrollo cumplan con los requerimientos, historias de usuario y criterios de aceptación definidos en la etapa de análisis.
5. Cumplir con los estándares de código limpio, buenas prácticas y estructura del proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional Digital.
6. Mantener actualizadas las herramientas de gestión del ciclo de vida del desarrollo de software de acuerdo con las actividades realizadas en el proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional Digital.
7. Crear y mantener el código fuente y la documentación correspondiente a manuales de instalación, técnicos o de usuario en las herramientas dispuestas para ello, de los componentes del proyecto Digitalización de trámites.
8. Participar en las reuniones interinstitucionales e institucionales relativas a temas derivados del objeto del contrato, así como las fijadas por la Agencia Nacional Digital.
9. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado y de conformidad con la información que reposa en los archivos de la entidad, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
SUBDIRECTORA JURÍDICA
Agencia Nacional Digital

Proyectó: Tedy Piñeres – Subdirección Jurídica.

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
NIT 901.144.049-7

C E R T I F I C A

Que suscribió con **ANDRES MOLANO CASTAÑEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 7.705.458**, los contratos que a continuación se relacionan:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-263-2022

OBJETO: "Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales como arquitecto de software, con la finalidad de cumplir con los requerimientos de desarrollo de software además de apoyar la definición técnica de la integración de los Servicios Ciudadanos Digitales siguiendo los lineamientos definidos por la Agencia Nacional Digital".

FECHA DE SUSCRIPCION:	26 de enero de 2022.
FECHA DE INICIO:	28 de enero de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de septiembre de 2022.
VALOR DE CONTRATO:	SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($72.311.640)

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-473-2022

OBJETO: "Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales como arquitecto de software, con el fin de llevar a cabo los requerimientos de desarrollo de software en el tiempo requerido así como colaborar en la definición técnica de la integración de los Servicios Ciudadanos Digitales".

FECHA DE INICIO:	5 de octubre de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022.
VALOR DE CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($25.911.671)

Lo anterior se expide a solicitud del interesado y de conformidad con la información que reposa en los archivos de la entidad, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

MARÍA ANGÉLICA GONZALEZ RUSSI
Subdirectora Jurídica

CAND-314-2024 AND-SAL-0801

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL
DE GOBIERNO DIGITAL
NIT 901.144.049-7

C E R T I F I C A

Que suscribió con **ANDRES MOLANO CASTAÑEDA** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 7705458** los contratos que a continuación se relacionan:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-149-2023**

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales con la finalidad de realizar el desarrollo, diseño e implementación de componentes de bajo nivel y las pruebas de software requeridos articulación de los Servicios Ciudadanos Digitales que cumplan con los lineamientos técnicos solicitados

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de abril de 2023
FECHA DE INICIO:	19 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de octubre del 2023
VALOR DE CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($55.501.300)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Realizar pruebas unitarias de integración y funcionales automatizadas que permitan garantizar la calidad en el software desarrollado
2. Desarrollar y configurar las integraciones de datos vía web service REST, el desarrollo de código, diseño de software, compilación de códigos, documentación y operación de los sistemas y bases de datos, para el proyecto de Digitalización de Trámites
3. Entregar oportunamente la solución e informes solicitados por la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales
4. Garantizar que los componentes de desarrollo cumplan con los requerimientos, historias de usuario y criterios de aceptación definidos en la etapa de análisis
5. Cumplir con los estándares de código limpio, buenas prácticas y estructura del proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional Digital
6. Mantener actualizadas las herramientas de gestión del ciclo de vida del desarrollo de software

de acuerdo con las actividades realizadas en el proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional DigitaL
7. Crear y mantener el código fuente y la documentación correspondiente a manuales de instalación, técnicos o de usuario en las herramientas dispuestas para ello, de los componentes del proyecto Digitalización
8. Participar en las reuniones interinstitucionales e institucionales relativas a temas derivados del objeto del contrato, así como las fijadas por la Agencia Nacional Digital.
9. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-718-2023

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales con la finalidad de realizar el desarrollo, diseño e implementación de componentes de bajo nivel y las pruebas de software requeridos articulación de los Servicios Ciudadanos Digitales que cumplan con los lineamientos técnicos solicitados

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO:	17 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de diciembre del 2023
VALOR DE CONTRATO:	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($20.695.400)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Realizar pruebas unitarias de integración y funcionales automatizadas que permitan garantizar la calidad en el software desarrollado
2. Desarrollar y configurar las integraciones de datos vía web service REST, el desarrollo de código, diseño de software, compilación de códigos, documentación y operación de los sistemas y bases de datos, para el proyecto de Digitalización de Trámites
3. Entregar oportunamente la solución e informes solicitados por la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales
4. Garantizar que los componentes de desarrollo cumplan con los requerimientos, historias de usuario y criterios de aceptación definidos en la etapa de análisis
5. Cumplir con los estándares de código limpio, buenas prácticas y estructura del proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional Digital
6. Mantener actualizadas las herramientas de gestión del ciclo de vida del desarrollo de software de acuerdo con las actividades realizadas en el proyecto digitalización de trámites y/o cualquier otro proyecto de la Agencia Nacional DigitaL
7. Crear y mantener el código fuente y la documentación correspondiente a manuales de instalación, técnicos o de usuario en las herramientas dispuestas para ello, de los componentes del proyecto Digitalización
8. Participar en las reuniones interinstitucionales e institucionales relativas a temas derivados del objeto del contrato, así como las fijadas por la Agencia Nacional Digital.

9. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual

Lo anterior se expide a solicitud del interesado y de conformidad con la información que reposa en los archivos de la entidad, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).



MARTHA CECILIA CAÑON SOLANO
SUBDIRECTORA JURÍDICA
Agencia Nacional Digital

Proyectó: Estefanía Zúñiga Ariza – Abogada Contratista Subdirección Jurídica AND. 